

Caparrapí - Cundinamarca, Agosto 14 de 2024.

Doctor
DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ
Dirección general ICBF
Carrera 68 N 64C-75 Bogotá

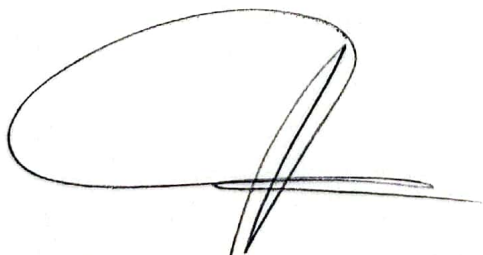
Ref. Transmisión medio masivo de comunicación me conoces y pagina web, NNA CHAROL DAYANA GOMEZ MARIN.

Cordial saludo.

En concordancia a lo estipulado en el artículo 102 del CIA, modificado por el artículo 5 de Ley 1878 de 2018, citaciones y notificaciones, teniendo en cuenta que la menor de edad se encuentra ubicada en medio institucional y que se desconoce la dirección del padre, solicito muy amablemente sea transmitido la fotografía del menor de edad en el programa me conoces y la respectiva notificación en la página web.

Para efectos de la solicitud anexo en folio aparte fotografía del menor de edad y los datos para la respectiva notificación.

Atentamente,


ALEJANDRA AVILA AMORTEGUI
Comisaria de Familia
Caparrapí – Cundinamarca.
3138121506

LA COMISARIA DE FAMILIA DE LA CAPARRAPI - CUNDINAMARCA

CITA Y EMPLAZA

Al señor MILTON ARNOBIS GOMEZ OSADA y la señora LEIDY DEL SOCORRO MARIN GARCIA, en calidad de progenitores, y/o familia extensa y demás personas determinadas e indeterminadas, de acuerdo al artículo 61 del código civil Colombiano para que en el término de cinco (05) días hábiles se presenten en la Comisaria de Familia del municipio de Caparrapi - Cundinamarca, ubicada en la carrera 9 No. 3 – 32 Alcaldía Municipal, unidad de atención víctimas del conflicto, a efecto de NOTIFICARLES el auto de apertura dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos en favor del NNA CHAROL DAYANA GOMEZ MARIN y para que se pronuncie y aporte las pruebas que deseen hacer valer.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.



ALEJANDRA AVILA AMORTEGUI
Comisaria de Familia
Caparrapi - Cundinamarca.
3138121506

Fijado el: 14 de agosto de 2024
Desfijar el: 22 de agosto de 2024
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Art 102 código de infancia y adolescencia

Art 108 y 293 del código general del proceso

Municipio de Caparrapi
Calle 9 # 3 – 32
3104990890


<https://www.caparrapi-cundinamarca.gov.co>

**Transmisión medio masivo de comunicación me conoces CHAROL DAYANA
GOMEZ MARIN.**

Ciudad: Caparrapí - Cundinamarca

Regional: Cundinamarca

Centro zonal: Pacho Cundinamarca

Dirección Comisaria de Familia: Carrera 9 No. 3 – 32, alcaldía municipal del municipio de Caparrapí - Cundinamarca

Teléfono Comisaria de Familia: 3138121506

Folios enviados: 2

Nombre del NNA: CHAROL DAYANA GOMEZ MARIN

Identificación del NNA: TI No. 1050555141 de CAPARRAPI

Edad del NNA: 08 años

Padre: MILTON ARNOBIS GOMEZ OSADA

Madre: LEIDY DEL SOCORRO MARIN GARCIA

Autoridad administrativa: Comisaria de familia Dra Alejandra Ávila Amórtegui

Firma: